



CONVOCATORIA OPERACIÓN DE CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en el DS N°49 de 2011, del Ministerio de Planificación y en la Resolución Exenta N°886, de fecha 14 de agosto de 2024, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, invita a Entidades Operadoras Prestadoras de Servicio, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyecto para la operación del Condominio de Viviendas Tuteladas, de la siguiente comuna:

Región	Comuna	Dirección	N° de Viviendas	Factor Territorial
Biobío	Lebu	Calle Santa Teresa de Los Andes s/n Villa Alessandri Lebu	25	1,025

Recursos para la Operación

Recursos Humanos = Sueldo Bruto Mensual Profesional *Meses de Duración del Convenio
 Sueldo Bruto Mensual Profesional Plan de Intervención = Sueldo Base + (Aporte por Vivienda * Factor Territorial)

- **Sueldo Base = \$675.399.**
- **Aporte por Vivienda = N° de Viviendas del CVT * 15.586.**
- **Factor Territorial: de acuerdo a tabla adjunta-**

Sueldo bruto Mensual "TENS u otro similar" \$729.400 mensual

Administración Anual = Monto Aporte Anual por Vivienda * N° de Viviendas del CVT

Monto Aporte Anual por Vivienda = \$ 47.408

Aseo, Mantenimiento y Reparaciones = Monto Aporte Anual por Vivienda * N° de Viviendas del CVT

Monto Aporte Anual por Vivienda = \$90.919

Las Bases del Concurso y el Formulario de Propuesta del Plan de Intervención estarán disponibles a partir de hoy **23 de mayo del 2025**, en la página web www.senama.gob.cl.

Las consultas se podrán realizar hasta el día 28 de mayo de 2025, hasta las 23:59 horas al correo electrónico consultascvt@senama.gob.cl.

Las propuestas serán recepcionadas en la oficina de la Coordinación Regional de SENAMA de la región del Biobío, o de manera digital, al correo electrónico pcvtlebu@senama.gob.cl hasta las 15.00 horas del día **12 de junio de 2025**.

El acto de apertura de las propuestas se realizará en la dirección antes señalada, a a partir de las 11.00 horas del día **13 de junio de 2025**.